PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	CÓDIGO: CT-FO-44			
		VERSIÓN No. 01	Página 1 de 1		
		FECHA:	24	7	2024

CONTRATISTA O BENEFICIARIO:CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.	**No. CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO : TRAMITE DE PAGO No 1 OS 38 DERIVADA DEL CONTRATO 001-173-2021**
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
FECHA DE RECEPCIÓN:	**VALOR TRAMITE DE PAGO: $305.347.346,00** — **RADICADO N°**
FECHA DE VALIDACION GESTOR:	**FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**
SUPERVISOR: WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI	

No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRAVENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		OK	N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		OK							
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		OK							
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		OK							N.A.
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		OK							
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		OK							
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)		OK							
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		—							
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoría									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad		OK							
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)		OK							N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)		—							
15	Multas o Sanciones		—							

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO	
NOMBRES Y APELLIDOS :	Tulia Vanessa Martinez
FIRMA:	Oct 29/25 — 3:37. — 30 OCT 2025 — 2:29

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	Página **1 de 7**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	1 DE LA ORDEN 38
Valor de pago solicitado	$305.347.346,00		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-173-2021 Orden de Suministro No. 38	
Nombre o Razón Social del Contratista	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.	
Identificación	NIT o C.C: 806.005.826-3	SAP (acreedor) : 80000975
Objeto del Contrato	"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, Lotes No. 2,3,4,5,8,9,10,11,17,18,19,20,21,22,23,24,26,27,30,31,32,33,34,35,36,37,38, 39, 40,41, 42,43,60,61,62,63,64,65,66,67,68,71,74,77,78 y 79 ."	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100009753	
Expediente Orfeo	No. 20221300101309000O5E	
Registro Presupuestal	No. 241725 - 09/10/2025	
	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($)3.000.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($)0
	- Valor Reducciones	($)0
	Valor Total del Contrato	($)3.000.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	CI 009-DIMAR-2023 /211-COFAC-DILOA-2023 / C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025	
Fecha de legalización del contrato	16 DE OCTUBRE DEL 2025	
Fecha de finalización del contrato	31 DE DICIEMBRE 2025	
Porcentaje de ejecución del contrato	10,18%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____	

	☐ Cesión Descripción
Novedades del contrato	*(Se especificará claramente novedades respecto al pago, como embargos, multas, sanciones, afectación de pólizas u otro concepto que afecte el valor del pago al contratista).*

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	85-44-101141104	2.550.000.000,00	09-10-2025	31-12-2028
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	85-40-101065318	427.050.000,00	09-10-2025	31-12-2025

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N°78432150450	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente ☒
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☒ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. Certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 9493015856	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	
	Periodo Salud	10-2025	
	Periodo Pensión	9-2025	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☒ Si ☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	☒ Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Control de pagos código GF-FO-35	N/A	305.347.346,00	1
2	Factura No. 44037	21/10/2025	40.536.000,00	2
3	Factura No. 44038	21/10/2025	25.946.000,00	3
4	Factura No. 44039	21/10/2025	45.237.000,00	4
5	Factura No. 44040	21/10/2025	6.486.500,00	5
6	Factura No. 44041	21/10/2025	60.660.000,00	6
7	Factura No. 44042	21/10/2025	38.952.000,00	7
8	Factura No. 44047	22/10/2025	5.875.200,00	8
9	Factura No. 44048	22/10/2025	1.097.640,00	9
10	Factura No. 44049	22/10/2025	33.729.800,00	10
11	Factura No. 44068	23/10/2025	23.534.502,00	11
12	Factura No. 44073	23/10/2025	1.645.740,00	12
13	Factura No. 44074	23/10/2025	1.298.306,00	13
14	Factura No. 44075	23/10/2025	4.809.218,00	14
15	Factura No. 44076	23/10/2025	3.972.836,00	15
16	Factura No. 44077	24/10/2025	8.476.604,00	16
17	Factura No. 44079	24/10/2025	1.545.000,00	17
18	Factura No. 44080	24/10/2025	1.545.000,00	18
19	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 No. 1	21/10/2025 - 24/10/2025	305.347.346,00	19
20	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A

21	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	N/A	N/A	20
22	Certificación Bancaria (Aplica para las Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra o cuando el contrato no relaciona la cuenta bancaria).	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 001-173-2021 suscrito 27 DE DICIEMBRE DE 2021, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	**N/A**
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	**X**

ÍTEM	DOCUMENTO	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1	Control de pagos código GF-FO-35	X	N/A	1
2	Factura No. 44037	X	21/10/2025	2
3	5000826518	X	23/10/2025	3
4	Factura No. 44038	X	21/10/2025	4
5	5000826165	X	22/10/2025	5
6	Factura No. 44039	X	21/10/2025	6
7	5000826195	X	22/10/2025	7
8	Factura No. 44040	X	21/10/2025	8
9	5000826229	X	22/10/2025	9
10	Factura No. 44041	X	21/10/2025	10
11	5000826243	X	22/10/2025	11
12	Factura No. 44042	X	21/10/2025	12
13	5000826412	X	23/10/2025	13
14	Factura No. 44047	X	22/10/2025	14
15	5000826261	X	22/10/2025	15
16	Factura No. 44048	X	22/10/2025	16
17	5000826377	X	23/10/2025	17
18	Factura No. 44049	X	22/10/2025	18
19	5000826391	X	23/10/2025	19
20	Factura No. 44068	X	23/10/2025	20
21	5000826733	X	24/10/2025	21
22	Factura No. 44073	X	23/10/2025	22
23	5000826810	X	24/10/2025	23

24	Factura No. 44074	X	23/10/2025	24
25	5000826831	X	24/10/2025	25
26	Factura No. 44075	X	23/10/2025	26
27	5000826837	X	24/10/2025	27
28	Factura No. 44076	X	23/10/2025	28
29	5000826842	X	24/10/2025	29
30	Factura No. 44077	X	24/10/2025	30
31	5000827221	X	27/10/2025	31
32	Factura No. 44079	X	24/10/2025	32
33	5000827228	X	27/10/2025	33
34	Factura No. 44080	X	24/10/2025	34
35	5000827244	X	27/10/2025	35
36	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 No. 1	X	21/10/2025 - 24/10/2025	36
37	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	N/A	N/A	N/A
38	Certificación Bancaria (cuando aplique).	N/A	N/A	N/A
39	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	10/10//2025	37
40	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	7/10/2025	38-40
41	Informe de supervisión No. 1	X	28/10/2025	41-46
42	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
43	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A

44	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
45	Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual	N/A	N/A	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	ING. IND. WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI					
	Cargo/Dependencia Profesional de Defensa		Extensión 1510			
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre: Tulia Stella Martinez					
	Cargo / Dependencia: P.D SGC			Extensión: 1262		
	Firma: Oct 29/25 3:37					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre: Adm. Emp. Esp. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ					
	Cargo: Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios					
	Firma					

PROCESO

GESTIÓN FINANCIERA

TITULO	Código: GF-FO-35	
CONTROL DE PAGOS	Versión No. 04	Página: 1 de 1
	Fecha 17 / 9 / 2024	

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	001-173-2021 O.S 38	No. Registro Presupuestal / Fecha		241725 - 09/10/2025			
Objeto del Contrato :	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTES 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 74, 77, 78 Y 79.	RP Actual No.	241725	Valor	3.000.000.000,00	Fecha	9/10/2025
Nombre Contratista:	CODIS-COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS	RP Reserva No.		Valor		Fecha	
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:			No. de la negociación de BMC				
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	x	NO				
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025 / 211-COFAC-DILOA-2023 / 006-DIMAR-2023		Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	30 DICIEMBRE DE 2025			
Celebrado(s) con:							

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO

Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	VALOR Dependencia de afectación	3.000.000.000 Valor por rubro
3.000.000.000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	3.000.000.000,00

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Valor total del contrato	3.000.000.000,00
Valor ejecutado presupuestal	305.347.346,00
Saldo por ejecutar	2.694.652.654,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura No. 44037	21/10/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 40.536.000,00	40.536.000,00	40.536.000,00
Factura No. 44038	21/10/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 25.946.000,00	25.946.000,00	66.482.000,00
Factura No. 44039	21/10/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 45.237.000,00	45.237.000,00	111.719.000,00
Factura No. 44040	21/10/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 6.486.500,00	6.486.500,00	118.205.500,00
Factura No. 44041	21/10/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 60.660.000,00	60.660.000,00	178.865.500,00
Factura No. 44042	21/10/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 38.952.000,00	38.952.000,00	217.817.500,00
Factura No. 44047	22/10/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 5.875.200,00	5.875.200,00	223.692.700,00
Factura No. 44048	22/10/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 1.097.640,00	1.097.640,00	224.790.340,00
Factura No. 44049	22/10/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 33.729.800,00	33.729.800,00	258.520.140,00
Factura No. 44068	23/10/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 23.534.502,00	23.534.502,00	282.054.642,00
Factura No. 44073	23/10/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 1.645.740,00	1.645.740,00	283.700.382,00
Factura No. 44074	23/10/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 1.298.306,00	1.298.306,00	284.998.688,00
Factura No. 44075	23/10/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 4.809.218,00	4.809.218,00	289.807.906,00
Factura No. 44076	23/10/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 3.972.836,00	3.972.836,00	293.780.742,00
Factura No. 44077	24/10/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 8.476.604,00	8.476.604,00	302.257.346,00
Factura No. 44079	24/10/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 1.545.000,00	1.545.000,00	303.802.346,00
Factura No. 44080	24/10/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 1.545.000,00	1.545.000,00	305.347.346,00
TOTAL TRAMITE							**305.347.346**	
Saldo por Uso	2.694.652.654,00							
Saldo	2.694.652.654,00							

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA)

Movimiento	Fecha		Valor

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor:		Nombre de quien Revisa en Presupuesto:		Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o	
Nombre del Supervisor:	WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI	Fecha en que se validan los saldos "RP":		Fecha:	
Supervisor del CI No.:	001-173-2021 OS 38	Firma de quien Revisa:		Firma de quien Revisa:	

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 95da7b9137ba7085f4e3105c461031de6bdce2885d7f3b9b58930d1ff0fd62f6bad0057c5f5c145b8ed134ed8ed874f3

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 21/10/2025 2:53:10p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: **CCDS - 44037**

FECHA: 21/oct./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 44.037		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	2.000,00	COP 20.268	40.536.000

SON: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; LA TAGUA ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$40.536.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$40.536.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	05/12/2025	$40.536.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 11f75cf0c0078fa08142ad0e55268a7e1f6f2e7d7d5960cb4c703bf63e97590b940c5b34c1d57e9ad4d660382fda97b0

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 21/10/2025 2:58:16p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 44038

FECHA: 21/oct./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO
DETALLE: FT 44.038

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	2.000,00	COP 12.973	25.946.000

SON: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; PUERTO CARREÑO ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$25.946.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$25.946.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	05/12/2025	$25.946.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 6d2eab39922627dcaace7fc2cb45e95de133006bfbada8045869d9fc2aa86a7fb19bb8ad7538e4d794ccc65d503517d9

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 21/10/2025 3:13:32p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 44039

FECHA: 21/oct./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 44.039

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	3.000,00	COP 15.079	45.237.000

SON: CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021;LA TAGUA ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$45.237.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$45.237.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	05/12/2025	$45.237.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT. 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 776e991e538c66c30e9bb12a7a9946628a0fb1c8355cbd4e6407028b7c33f8a9390e2b328826d5b55ccdf9b9520103d5

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 21/10/2025 3:23:39p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 44040

FECHA: 21/oct./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 44.040		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	500,00	COP 12.973	6.486.500

SON: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; PUERTO CARREÑO ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$6.486.500
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$6.486.500

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	05/12/2025	$6.486.500,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR COMPUCOLOR LTDA NIT 804 002 094-6 TEL 6525656 BUCARAMANGA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 76eb6442d284c289f5709f706bd73b03e704ec95490439278ea5ff0923e01dc066412271c55815bcc7163bb912c7bb26

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 21/10/2025 3:23:45p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 44041

FECHA: 21/oct./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 44.041

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	5.000,00	COP 12.132	60.660.000

SON: SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; PUERTO CARREÑO ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$60.660.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$60.660.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	05/12/2025	$60.660.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR. COMPUCOLOR LTDA NIT 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: b9f0a198ef2fed1f8b9bb354400d186b81352c10f8cdfec5721b8da4bf91a9ff641067890ac1e4ed6035e47b1a72e2c2

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 21/10/2025 3:28:43p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 44042

FECHA: 21/oct./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 44.042

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	3.000,00	COP 12.984	38.952.000

SON: TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; RIOHACHA ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$38.952.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$38.952.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	05/12/2025	$38.952.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: f87eb8e475337c847d049170dfb030819da5fa19a3c796ef447cae1bec7bf90276cdc277880eba3e6ce234b68be618db

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 22/10/2025 10:16:32a. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 44047

FECHA: 22/oct./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 44.047

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	600,00	COP 9.792	5.875.200

SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; SANTA MARTA ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$5.875.200
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$5.875.200

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/12/2025	$5.875.200,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL. 6525656 BUCARAMANGA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: e351795f72926b467e3ede6cbcee366d187d3af6ff24b08df39fdfc5d1389dec7ef51790329c205df73f5c4750333a91

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 22/10/2025 10:16:37a. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 44048

FECHA: 22/oct./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 44.048

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	60,00	COP 18.294	1.097.640

SON: UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021;PUERTO CARREÑO ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$1.097.640
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$1.097.640

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/12/2025	$1.097.640,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 7acfeb1a609f26708d7cad090be736abebc2a22692d0cc1f144f50fe4e57365152fff05e7486d029529c97fa01dbc3dd

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 22/10/2025 10:21:43a. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 44049

FECHA: 22/oct./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 44.049

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	2.600,00	COP 12.973	33.729.800

SON: TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; PUERTO CARREÑO ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$33.729.800
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$33.729.800

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/12/2025	$33.729.800,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA NIT 804.002.094-6 TEL 6525656 BUCARAMANGA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 5dcaaac903443298e43f2b31bbbbad82e13989167d64b6a7e9288021176cd541fe19ce27035197879008b776961b664e

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 23/10/2025 4:19:57p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 44068

FECHA: 23/oct./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 44.068		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	1.634,00	COP 14.403	23.534.502

SON: VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; NUEVA ANTIOQUIA ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$23.534.502
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$23.534.502

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	07/12/2025	$23.534.502,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT 804.002.094-6 TEL 6525656 BUCARAMANGA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 53125dc103b508cefc0e74c114a2629b6d7605c1acbf31345d0722f3386daa1bc9432c08e501e89819abfc4fa42146d1

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 23/10/2025 5:15:42p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 44073

FECHA: 23/oct./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO
DETALLE: FT 44.073

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	90,00	COP 18.286	1.645.740

SON: UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; TUNJA ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$1.645.740
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$1.645.740

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	07/12/2025	$1.645.740,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: bf0411429c05a7e2001dc5445b057f60f88173abaee539ef9696667e9d6c33583b33a3a97161cdbc0bc519cc9f10b764

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 23/10/2025 5:19:18p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 44074

FECHA: 23/oct./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO
DETALLE: FT 44.074

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	71,00	COP 18.286	1.298.306

SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; TUNJA ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$1.298.306
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$1.298.306

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	07/12/2025	$1.298.306,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 89439aa79197d79efc1727c11401d2d79eddadacfe3b11c06b50d6d63b300c7e9256f928184007c3f3d35201b6ad5663

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 23/10/2025 5:19:24p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 44075

FECHA: 23/oct./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 44.075

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	263,00	COP 18.286	4.809.218

SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; TUNJA ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$4.809.218
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$4.809.218

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	07/12/2025	$4.809.218,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: af75cfd51ca87e6ed0dcf8336691a408af22ddb8b810b4b22c6b670c918fe7c31a861dd0e639523ba9a9d159208a48b7

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 23/10/2025 5:27:07p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 44076

FECHA: 23/oct./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 44.076

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	110,00	COP 18.308	2.013.880
0002801	JET A-1	107,00	COP 18.308	1.958.956

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; TUNJA ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$3.972.836
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$3.972.836

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	07/12/2025	$3.972.836,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR. COMPUCOLOR LTDA. NIT 804.002.094-6 TEL 6525656 BUCARAMANGA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 83f76849b6d7e41765aac87150bea68796b7e0ffbe9050b235dc9c819b8769d31ddbee1c9dc29767909c793a02feb031

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 24/10/2025 9:16:59a. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 44077

FECHA: 24/oct./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO
DETALLE: FT 44.077

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	368,00	COP 18.308	6.737.344
0002801	JET A-1	95,00	COP 18.308	1.739.260

SON: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; TUNJA ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$8.476.604
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$8.476.604

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	08/12/2025	$8.476.604,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR COMPUCOLOR LTDA NIT: 804.002.094-6 TEL 6525656 BUCARAMANGA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 86c906b534b2666e5680720dd7595533bc8fb6016c50f8708e99ebef8633d3acf01300ae7520c41bad65d36b60012245

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 24/10/2025 12:02:50p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 44079

FECHA: 24/oct./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO
DETALLE: FT 44.079

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	150,00	COP 10.300	1.545.000

SON: UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; ARAUCA ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$1.545.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$1.545.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	08/12/2025	$1.545.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: eba34d9e9917184ff2e152116fe96ab447478c2592764648a2d73d0d6ce781dbbf8cd2b7062229edce62e561334694cc

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 24/10/2025 12:02:56p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 44080

FECHA: 24/oct./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO
DETALLE: FT 44.080

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	150,00	COP 10.300	1.545.000

SON: UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; ARAUCA ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$1.545.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$1.545.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	08/12/2025	$1.545.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

Documento material	Fecha de entrada	Material	Descripción del material	Cantidad	Importe ML	Texto cab.documento	Pedido	Lote	Nombre del usuario
5000826518	10/23/2025	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	2.000	40.536.000	44037 CODIS S.A	4100220394	LARACTBT01	SQUINTERO
5000826165	10/22/2025	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	2.000	25.946.000	44038 CODIS S.A	4100220284	PUERESDB01	SQUINTERO
5000826195	10/22/2025	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	3.000	45.237.000	44039 CODIS S.A	4100220290	LARAEDSC01	SQUINTERO
5000826229	10/22/2025	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	500	6.486.500	44040 CODIS S.A	4100220297	PUEREDST01	SQUINTERO
5000826243	10/22/2025	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	5.000	60.660.000	44041 CODIS S.A	4100220301	PUEREDSC01	SQUINTERO
5000826412	10/23/2025	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	3.000	38.952.000	44042 CODIS S.A	4100220357	RIOHESDB01	SQUINTERO
5000826261	10/22/2025	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	600	5.875.200	44047 CODIS S.A	4100220304	SANTESDB01	SQUINTERO
5000826377	10/23/2025	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	60	1.097.640	44048 CODIS S.A	4100220331	PUERESDB01	SQUINTERO
5000826391	10/23/2025	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	2.600	33.729.800	44049 CODIS S.A	4100220348	PUERCTBT01	SQUINTERO
5000826733	10/24/2025	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	1.634	23.534.502	44068 CODIS S.A	4100220461	NEIREDST01	SQUINTERO
5000826810	10/24/2025	300000326	JET A1	90	1.645.740	44073 CODIS S.A	4100220499	TUNJESDB01	SQUINTERO
5000826831	10/24/2025	300000326	JET A1	71	1.298.306	44074 CODIS S.A	4100220506	TUNJESDB01	SQUINTERO
5000826837	10/24/2025	300000326	JET A1	263	4.809.218	44075 CODIS S.A	4100220509	TUNJESDB01	SQUINTERO
5000826842	10/24/2025	300000326	JET A1	217	3.972.836	44076 CODIS S.A	4100220510	TUNJESDB01	SQUINTERO
5000827221	10/27/2025	300000326	JET A1	463	8.476.604	44077 CODIS S.A	4100220623	TUNJESDB01	SQUINTERO
5000827228	10/27/2025	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	150	1.545.000	44079 CODIS S.A	4100220624	ARACESDB01	SQUINTERO
5000827244	10/27/2025	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	150	1.545.000	44080 CODIS S.A	4100220626	ARACEDST01	SQUINTERO
					305.347.346				

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CÓDIGO: **CT-FO-01**			
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN No. **02**	Página 1 de 2		
		FECHA:	**24**	**7**	**2024**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-173-2021 ORDEN DE SUMINISTRO 38 — FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO: 27/12/2021
OBJETO DEL CONTRATO:	"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, Lotes No. 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21,22, 23, 24, 26, 27, 30, 31,32 ,33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42,43, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 74,77, 78 y 79".
CONTRATISTA:	CODIS S.A.
NIT/CC/CE:	806,005.826-3
REPRESENTANTE LEGAL:	HUGO JAVIER PUENTES OCHOA
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	16/10/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	31/12/2025

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	21/10/2025 - 24/10/2025	HORA:		ENTREGA PARCIAL Nº	1	ENTREGA TOTAL	
CIUDAD/MUNICIPIO:				DIRECCIÓN :			

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD / EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
CODIS S.A	KELLY OLIVERO ALVAREZ	GERENTE COMERCIAL	CONTRATISTA
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	001-173-2021		
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	CODIS S.A.		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM		DESCRIPCION					CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	LA TAGUA	BFLIM33	GASOLINA CORRIENTE	GALON	Factura No. 44037	21/10/2025	2.000	$ 20.268,00	0%	40.536.000
2	PUERTO CARREÑO	FUERZA NAVAL DEL ORIENTE	DIESEL CORRIENTE	GALON	Factura No. 44038	21/10/2025	2.000	$ 12.973,00	0%	25.946.000
3	LA TAGUA	ARC HICHAMON	DIESEL CORRIENTE	GALON	Factura No. 44039	21/10/2025	3.000	$ 15.079,00	0%	45.237.000
4	PUERTO CARREÑO	BATALLON FLUVIAL DE INFANTERIA DE MARINA No. 51	DIESEL CORRIENTE	GALON	Factura No. 44040	21/10/2025	500	$ 12.973,00	0%	6.486.500
5	PUERTO CARREÑO	BASE NAVAL DE LA ORINOQUIA	DIESEL CORRIENTE	GALON	Factura No. 44041	21/10/2025	5.000	$ 12.132,00	0%	60.660.000
6	RIOHACHA	RADAR RIOHACHA	DIESEL CORRIENTE	GALON	Factura No. 44042	21/10/2025	3.000	$ 12.984,00	0%	38.952.000
7	SANTA MARTA	ISLA MORRO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GALON	Factura No. 44047	22/10/2025	600	$ 9.792,00	0%	5.875.200
8	PUERTO CARREÑO	FUERZA NAVAL DEL ORIENTE	GASOLINA CORRIENTE	GALON	Factura No. 44048	22/10/2025	60	$ 18.294,00	0%	1.097.640
9	PUERTO CARREÑO	FLOTILLA FLUVIAL DEL ORIENTE	DIESEL CORRIENTE	GALON	Factura No. 44049	22/10/2025	2.600	$ 12.973,00	0%	33.729.800
10	NUEVA ANTIOQUIA	FLOTILLA FLUVIAL DEL ORIENTE	DIESEL CORRIENTE	GALON	Factura No. 44068	23/10/2025	1.634	$ 14.403,00	0%	23.534.502
11	TUNJA	PNC-0607	JET A1	GALON	Factura No. 44073	23/10/2025	90	$ 18.286,00	0%	1.645.740
12	TUNJA	EJE2161	JET A1		Factura No. 44074	23/10/2025	71	$ 18.286,00	0%	1.298.306
13	TUNJA	EJE3375	JET A1	GALON	Factura No. 44075	23/10/2025	263	$ 18.286,00	0%	4.809.218
14	TUNJA	PNC-0604	JET A1	GALON	Factura No. 44076	23/10/2025	110	$ 18.308,00	0%	2.013.880
15	TUNJA	PNC-0604	JET A1	GALON	Factura No. 44076	23/10/2025	107	$ 18.308,00	0%	1.958.956
16	TUNJA	EJC3375	JET A1	GALON	Factura No. 44077	24/10/2025	368	$ 18.308,00	0%	6.737.344
17	TUNJA	EJC3375	JET A1	GALON	Factura No. 44077	24/10/2025	95	$ 18.308,00	0%	1.739.260
18	ARAUCA	FLOTILLA FLUVIAL DEL ORIENTE	DIESEL CORRIENTE	GALON	Factura No. 44079	24/10/2025	150	$ 10.300,00	0%	1.545.000
19	ARAUCA	FLOTILLA FLUVIAL DEL ORIENTE	DIESEL CORRIENTE	GALON	Factura No. 44080	24/10/2025	150	$ 10.300,00	0%	1.545.000
								VALOR SIN I.V.A		305.347.346
								VALOR I.V.A	0%	-
								VALOR TOTAL		**305.347.346**

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:	**DESCRIPCION**	**UND/MED**	**CANTIDAD**	**V/UNITARIO**	**VALOR PARCIAL 1**
ITEM			0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
					COP 0
VALOR PARCIAL 2			0,00%		COP 0
Administración			0,00%		COP 0
Imprevistos			0,00%		COP 0
Utilidades		I.V.A / Utilidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			**COP 0**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO: [] FICHA TECNICA : [] ESPECIFICACIONES TECNICAS: [X]

NORMA TECNICA: [] CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR: X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD / EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CODIS S.A	KELLY OLIVERO ALVAREZ	GERENTE COMERCIAL	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI	SUPERVISOR	SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA 36 DERIVADA DEL CONTRATO 001-173-2021	

(Incluya las filas que sean requeridas)

ACONTIS

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

JOSELYN DEL CARMEN MARTINEZ FLOREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.392.921, y con tarjeta profesional No. 262917-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de revisora fiscal de la Sociedad **CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.** con NIT 806.005.826-3, certifico que la empresa ha realizado:

1. Cumplimiento y pago oportuno:

 - ✓ Sistema general de seguridad social, tales como Entidades Promotoras de Salud de Octubre del 2025.
 - ✓ Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgo Profesionales de Septiembre del 2025.
 - ✓ Instituto de Bienestar Familiar- ICBF, Cajas de Compensación Familiar y SENA de septiembre del 2025.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789/2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

2. Cumplimiento y pago oportuno del mes de enero a septiembre año 2025, de todas las disposiciones legales de carácter laboral (pago oportuno de sueldos, entrega de dotaciones, elementos de seguridad personal, etc.) y lo dispuesto en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST, de acuerdo con lo establecido en el decreto Ley 1562/2012.

El presente certificado se expide a los diez (10) días del mes de octubre del año 2025.

JOSELYN MARTINEZ FLOREZ
Revisor Fiscal
Delegado por ACONTIS S.A.S.
T. P No. 262917-T

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806005826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I S.A	PASACABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6685931	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1834487894	9493015856	E	2025/10/07	2025/10/07	BANCOLOMBIA		$119,005,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: CODIS C.I S.A (99 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (7 Afiliados)																																
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (7 Afiliados)																																
1	CC	1007738178	CARABALLO ROJANO STHEFANIE																			25-14	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si
2	CC	1127573300	GIL GARZON GENESIS SAMANTHA										X									23030 1	6	ESSC07	6	CCF08	6	14-4	6	0.000%	6	Si
3	CC	1127573300	GIL GARZON GENESIS SAMANTHA											X								23030 1	14	ESSC07	14	CCF08	14	14-4	14	0.000%	14	Si
4	CC	1127573300	GIL GARZON GENESIS SAMANTHA											X								23030 1	10	ESSC07	10	CCF08	10	14-4	10	0.000%	10	Si
5	CC	1003316601	GUZMAN VALENCIA DANIELA ISABEL											X								23020 1	2	EPS002	2	CCF08	2	14-4	2	0.000%	2	Si
6	CC	1003316601	GUZMAN VALENCIA DANIELA ISABEL										X									23020 1	28	EPS002	28	CCF08	28	14-4	28	6.960%	28	Si
7	CC	1047487195	LOPEZ PRADOS RUBY ELENA																			23090 1	30	EPS048	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si
8	CC	1051443666	MELENDEZ HERRERA WILLIAN FRANCISCO										X									23030 1	30	ESSC07	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si
9	CC	1044919168	RODRIGUEZ CARDONA ALVARO JAVIER													L						23030 1	5	EPS037	5	CCF08	5	14-4	5	0.000%	5	Si
10	CC	1044919168	RODRIGUEZ CARDONA ALVARO JAVIER										X									23030 1	25	EPS037	25	CCF08	25	14-4	25	6.960%	25	Si
11	CC	1235038180	SARMIENTO AMARIS JUAN DAVID		X																	25-14	11	EPS002	11	CCF08	11	14-4	11	6.960%	11	Si
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (92 Afiliados)																																
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (92 Afiliados)																																
12	CC	1047498332	ALVAREZ CARRILLO ARNOLD											X								23030 1	15	EPS002	15	CCF08	15	14-4	15	0.000%	15	Si
13	CC	1047498332	ALVAREZ CARRILLO ARNOLD										X									23030 1	15	EPS002	15	CCF08	15	14-4	15	6.960%	15	Si
14	CC	8980540	ALVAREZ MENDOZA MIGUEL ENRIQUE	X																		23020 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si
15	CC	1051740729	ALVARINO SALCEDO JEIMER										X									23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si
16	CC	1143328479	ANAYA PINEDA RONY	X																		23020 1	15	EPS002	15	CCF08	15	14-4	15	6.960%	15	Si
17	CC	1143371831	BARRIOS BELEÑO EVER							X												23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si
18	CC	45549738	BARROSO JIMENEZ GRACE KELLY																			23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si
19	CC	1047463406	BENESTANTE PONCE FRANCESCO SALOMONE																			23030 1	30	EPS048	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si
20	CC	1193573406	BLANCO IDARRAGA DANIELA ISABEL												X							25-14	30	EPS037	30	CCF08	30	14-4	30	0.000%	30	Si
21	CC	1001833591	BRAND TORRES JHON MARIO										X									23020 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si
22	CC	9147881	CARABALLO MELENDRES TOMAS										X									23100 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si

23	CC	1044919633	CARRILLO MARTINEZ DEIMER MANUEL								X								23030 1	30	ESSC07	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
24	CC	1143406917	CARRILLO PIANETA LUIS DANIEL																23020 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
25	CC	1143412509	CASTELLAR ARRIETA ANGIE CECILIA																23030 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
26	CC	70530867	CAUSIL SALGADO LUIS MIGUEL								X								23030 1	30	ESSC24	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
27	CC	1001903998	CORRALES GONZALEZ JAIDER EDUARDO								X								23030 1	30	ESSC07	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
28	CC	1004500522	CRISTO ACUÑA JOSE CARLO								X								23030 1	30	EPS048	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
29	CC	1063153984	CUADRADO BLANCO CESAR MIGUEL								X								23030 1	30	ESSC07	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
30	CC	1143344394	DUARTE CASTELLAR DANIEL								X								25-14	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
31	CC	1007251942	ELJAIEK VENECIA JORGE LUIS								X								23030 1	30	EPS010	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
32	CC	1044931890	ELLES TORRES LAUREN ESTEFANY																25-14	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
33	CC	33102156	ESQUIVIA MESTRA JULIA REBECA																23100 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
34	CC	10768454	ESTRADA ROSSO ALBERTO ALONSO								X								23030 1	30	EPS037	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
35	CC	1238339031	GALAN TOVAR ANDRES FELIPE									X							23030 1	1	EPS005	1	CCF08	1	14-4	1	0.000%	1	Si		
36	CC	1238339031	GALAN TOVAR ANDRES FELIPE								X								23030 1	29	EPS005	29	CCF08	29	14-4	29	6.960%	29	Si		
37	CC	73163688	GARCIA CONTRERAS ANDRES																23030 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
38	CC	1001975547	GARCIA SALAS OMAR NEIDER									X							23030 1	2	ESSC07	2	CCF08	2	14-4	2	0.000%	2	Si		
39	CC	1001975547	GARCIA SALAS OMAR NEIDER								X								23030 1	28	ESSC07	28	CCF08	28	14-4	28	6.960%	28	Si		
40	CC	1043634807	GARCIA DIAZ YOINER									X							23030 1	2	EPS002	2	CCF08	2	14-4	2	0.000%	2	Si		
41	CC	1043634807	GARCIA DIAZ YOINER									X							23030 1	2	EPS002	2	CCF08	2	14-4	2	0.000%	2	Si		
42	CC	1043634807	GARCIA DIAZ YOINER		X						X								23030 1	8	EPS002	8	CCF08	8	14-4	8	6.960%	8	Si		
43	CC	92519307	GARRIDO DIAZ JULIO CESAR								X								25-14	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
44	CC	1052995796	GONZALEZ ITURRIAGO JESUS MANUEL																23030 1	30	EPS048	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
45	CC	1028181245	GONZALEZ MOSQUERA VICTOR MANUEL											X					23020 1	17	ESSC24	17	CCF08	17	14-4	17	0.000%	17	Si		
46	CC	1028181245	GONZALEZ MOSQUERA VICTOR MANUEL								X								23020 1	13	ESSC24	13	CCF08	13	14-4	13	6.960%	13	Si		
47	CC	1193523044	GRANDETH HERNANDEZ ROBER ALEXIS								X								25-14	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
48	CC	73183725	GUERRERO GONZALEZ JHON JAIRO								X								25-14	30	ESSC07	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
49	CC	1047492894	HENRIQUEZ BLANCO ERICK								X								23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
50	CC	9293649	JIMENEZ MEDRANO EULISES								X								23030 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
51	CC	1043636510	JULIO DE AGUAS JOINER STEVENS														X		23020 1	5	EPS002	5	CCF08	5	14-4	5	0.000%	5	Si		
52	CC	1043636510	JULIO DE AGUAS JOINER STEVENS											L					23020 1	14	EPS002	14	CCF08	14	14-4	14	0.000%	14	Si		
53	CC	1043636510	JULIO DE AGUAS JOINER STEVENS								X								23020 1	11	EPS002	11	CCF08	11	14-4	11	6.960%	11	Si		
54	CC	1044937676	JURADO GAMARRA CARLOS ALBERTO								X								23020 1	30	EPS048	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
55	CC	1238343616	LUGO BUENDIA DEIVY JOSE		X						X								23030 1	12	EPS037	12	CCF08	12	14-4	12	6.960%	12	Si		
56	CC	1048436507	MAGALLANES ORTIZ JUAN DAVID								X								23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		

57	CC	1051444174	MARIN BALLESTEROS LEINER								X								230201	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
58	CC	1002189600	MARQUEZ PRADA CRISTIAN								X								230301	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
59	CC	1143352173	MARTINEZ GONZALEZ JOSE CARLOS																230301	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
60	CC	1049948172	MARTINEZ TERAN MARYURY									X							230301	2	EPS048	2	CCF08	2	14-4	2	0.000%	2	Si		
61	CC	1049948172	MARTINEZ TERAN MARYURY								X								230301	28	EPS048	28	CCF08	28	14-4	28	6.960%	28	Si		
62	CC	45503236	MEDRANO SANTAMARIA ESTELA AURELIA																25-14	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
63	CC	1067929766	MONZON MENDOZA DEIVIS JOSE									X							230301	19	EPS002	19	CCF08	19	14-4	19	0.000%	19	Si		
64	CC	1067929766	MONZON MENDOZA DEIVIS JOSE									X							230301	11	EPS002	11	CCF08	11	14-4	11	0.000%	11	Si		
65	CC	79387233	MORA MACHADO FREDDY ORLANDO																25-14	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
66	CC	1002101310	MORA AMARIS LEONEL JOSE		X														230301	22	EPS002	22	CCF08	22	14-4	22	6.960%	22	Si		
67	CC	9295775	MORALES BELTRAN CESAR AUGUSTO								X								230301	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
68	CC	1043963622	MORALES OSORIO JHAN CARLOS								X								25-14	30	ESSC07	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
69	CC	73166003	MORALES SILGADO YOVANYS																25-14	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
70	CC	1051445663	NIEVES MATOS JAINER											X					230301	18	EPS010	18	CCF08	18	14-4	18	0.000%	18	Si		
71	CC	1051445663	NIEVES MATOS JAINER							X	X								230301	12	EPS010	12	CCF08	12	14-4	12	6.960%	12	Si		
72	CC	100197303Z	OLIVEROS VILLALBA SANTIAGO								X								230301	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
73	CC	1143399019	OLIVO MARTINEZ MILTON JOSE																231001	30	EPS048	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
74	CC	1049534844	OROZCO CASTRO JOSE RAUL								X								230301	30	ESSC07	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
75	CC	73206636	OTERO SOTELO IRVING CHRIS											X					231001	17	EPS002	17	CCF08	17	14-4	17	0.000%	17	Si		
76	CC	73206636	OTERO SOTELO IRVING CHRIS								X								231001	13	EPS002	13	CCF08	13	14-4	13	6.960%	13	Si		
77	CC	1039684128	PADILLA VILORIA LUIS MIGUEL																231001	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
78	CC	1047479124	PADILLA ALVAREZ LUIS ALFREDO																230201	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
79	CC	73200952	PEREZ BOTET ELVIS FERNANDO								X								230201	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
80	CC	1043961951	PEREZ BERRIO RICARDO ANTONIO								X								230201	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
81	CC	1043650054	PEREZ ZAMBRANO SAMUEL DAVID	X															25-14	15	EPS005	15	CCF08	15	14-4	15	6.960%	15	Si		
82	CC	1128047885	PINTO LOPEZ CELMIRA DEL MAR									X							230201	2	EPS048	2	CCF08	2	14-4	2	0.000%	2	Si		
83	CC	1128047885	PINTO LOPEZ CELMIRA DEL MAR																230201	28	EPS048	28	CCF08	28	14-4	28	6.960%	28	Si		
84	CC	1002185468	PITALUA BALLESTAS LUIS DIEGO								X								230301	30	EPS017	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
85	CC	1128060685	PLAZAS ARIAS JENNIFER PAOLA											X					230301	17	EPS002	17	CCF08	17	14-4	17	0.000%	17	Si		
86	CC	1128060685	PLAZAS ARIAS JENNIFER PAOLA								X								230301	13	EPS002	13	CCF08	13	14-4	13	6.960%	13	Si		
87	CC	72272208	POLO AGUILAR JANER ANTONIO								X								230301	30	EPS041	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
88	CC	73569845	POLO VALDELAMAR JOSE GREGORIO								X								230301	30	ESSC07	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
89	CC	22788979	POLO MOLINA MARICELA																25-14	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
90	CC	1047420270	PUENTES OCHOA HUGO JAVIER																231001	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
91	CC	91272314	PUENTES PATIÑO JAVIER MAURICIO																25-14	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		
92	CC	1047479540	PUENTES OCHOA JUAN SEBASTIAN																230301	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	6.960%	30	Si		

| | | |

en línea

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$272,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				96	$21,219,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	96	$21,219,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				97	$12,741,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	97	$12,741,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				99	$12,990,700
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$147,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$391,200
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	11	$1,026,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$523,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$86,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	12	$1,238,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$442,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$336,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	38	$5,552,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	20	$3,245,800
TOTAL				99	$99,936,600

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1
CONTRATO SUMINISTROS N°. 001-173-2021
(Orden de suministro N° 38)

Bogotá D.C. 28 de octubre de 2025

A LA: Señora. Abogada
MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargada de la Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar a la Señora, Abogada, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargada de la Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 1 de la orden de suministro No 38 del Contrato de Suministro No. 001-173-2021, correspondiente al periodo del 16 al 28 de octubre de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-173-2021

CONTRATISTA: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I S. A

OBJETO: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, **Lotes No. 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 74, 77, 78 y 79.**"

NOMBRE DEL SUPERVISOR: PD. WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI

VALOR DEL CONTRATO: SIN CUANTIA DETERMINADA

ORDEN DE SUMINISTRO No 38 por valor de 3.000.000.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: TRES AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN SUMINISTRO No. 38: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025.

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS: N/A

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

ITEM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	OCTUBRE
1.	Suministrar los bienes objeto del futuro contrato, con las calidades, en los plazos, y/o sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento del combustible, teniendo en cuenta las variaciones que informe la Agencia Logística; para el suministro de combustible marítimo deberá cumplir a cabalidad con la normatividad ambiental y técnica establecida por la dirección general marítima contenida en el Reglamento Marítimo Colombiano vigente (REMAC). Nota: El asociado se compromete a entregar con plazo máximo de 3 días hábiles siguientes a la firma y legalización del contrato, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares la siguiente documentación de los artefactos navales que serán utilizados, la cual deberá encontrase vigente durante la ejecución del contrato: 1) Licencia de Explotación Comercial 2) Certificados de navegación de embarcaciones 3) Matrícula de embarcaciones	N/A	SI
2.	Acreditar su condición como agente de la cadena de suministro de combustibles mediante copia la Resolución expedida por el Ministerio de Minas y Energía y/o competente, la cual debe estar vigente para el cierre del proceso y mantenerse así durante el periodo de ejecución del contrato de asociación	N/A	SI
3.	Garantizar la opción de diferentes puntos de abastecimiento a nivel nacional.	N/A	SI
4.	Poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques, tablas de aforo y en general los documentos que acrediten la calibración de equipos que miden las variables volumen y peso, cuando se efectúan, documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato	N/A	SI
5.	Emitir la facturación electrónica de los suministros bajo la modalidad a granel con la totalidad de documentos solicitados para el trámite de pago, con plazo máximo de 2 días hábiles posteriores a su entrega. Se exceptúan los suministros internacionales cuya facturación deberá ser emitida durante los 5 días hábiles posteriores al suministro	N/A	N/A
6.	Una vez sea perfeccionado el contrato deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles los planes de contingencia por lote adjudicado, donde se planteen las estrategias , cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público y seguridad, Logística manteniendo la aplicación de estructura y margen de comercialización pactado en el contrato.	N/A	N/A
7.	Realizar las pruebas de campo básicas al momento de suministrar los combustibles a todo costo	N/A	SI
8.	Dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos, disposiciones legales y ambientales vigentes.	N/A	SI
9.	Radicar en la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al suministro la factura con los respectivos soportes.	N/A	N/A

	Suministrar los bienes objeto del contrato bajo la modalidad a granel en los tiempos de entrega establecidos.		
10.	Coordinar con la AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato	N/A	SI
11.	Suministrar información actualizada de consumos, saldos de los productos objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera.	N/A	N/A
12.	Garantizar que está en condiciones de dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes	N/A	N/A
13.	Se debe mantener la calidad del combustible dando estricto cumplimiento a las normas técnicas establecidas, así como a las normas técnicas de manejo, trasporte y almacenamiento para COMBUSTIBLE MARÍTIMO (NTC 1899; Y 1871). Decreto 1079 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trasporte y Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, y norma nacional sobre gestión para la seguridad operacional de naves y artefactos navales y la prevención de la contaminación.	N/A	SI
14.	Dar cumplimiento a la normatividad vigente para el manejo y transporte de mercancías peligrosas, contemplados así: • Decreto 1079 de 2015 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, el cual en el Capítulo 7, Sección 8 "Transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"; establece los requerimientos que se deben cumplir para movilización de sustancias químicas o residuos peligrosos. • Decreto 173 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga" República de Colombia, Ministerio del Interior. • Decreto 0321 de 1999 "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas." • Resolución Ministerio de Transporte No. 1223 de 2014 "Por la cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas y se dicta una disposición". • Resolución Ministerio de Transporte No. 2328 de 2016 "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 3 y los artículos 6 y 10 de la Resolución 1223 de 2014	N/A	SI
15.	Garantizar que está en condiciones de mantener el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta Nota: La ALFM, únicamente reconocerá el incremento del IPC a partir de la vigencia 2023 al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a clientes y partir del 01 de febrero de cada vigencia	N/A	N/A
16.	Garantizar el suministro de los bienes objeto del contrato en caso de escasez en el mercado o en caso de cortes de energía y dando alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes del ASOCIADO	N/A	N/A

17.	El ASOCIADO. NO PODRÁ POR NINGÚN MOTIVO suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la Agencia Logística	N/A	N/A
18.	Enviar el informe de precios actualizados a las 12 horas siguientes después de que el Ministerio de Minas y Energía decrete cambios en precios. A solicitud de la Agencia Logística se deberá anexar la estructura de precios por punto de entrega solicitado	N/A	N/A
19.	Para los combustibles de aviación y el querosene los días miércoles antes de las 10 de la mañana, remitirá la lista oficial de precios actualizados, indicando la planta o terminal desde la cual el Distribuidor Mayorista suministra el combustible para el caso del Jet A1 debe incluir el porcentaje de mezcla con producto importado o producto nacional de traslado cuando ello aplique y mensualmente el primer día hábil del mes para el caso del AV-GAS, con el fin que la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios – Grupo Planificación y Operación Logística de otros abastecimientos, verifique el precio de los combustibles.	N/A	N/A
20.	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecuci contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y apro del ordenador del gasto).	N/A	N/A
21.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	N/A	N/A
22.	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los ítems establecidos, garantizando la reserva de la información.	N/A	N/A
23.	El ASOCIADO debe garantizar que en el evento de requerirse prod modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmen AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos me acta de acuerdo, previa negociación del margen de comercialización, descue margen minorista, porcentaje de comisión o precio de los demás b enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; con visto b del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobació Ordenador del Gasto	N/A	N/A
24.	Para los suministros a granel debe informar el nombre y la ubicación de LA PL DE DESPACHO lo anterior con el propósito de calcular el valor de trasport poliducto autorizado por el Gobierno Nacional.	N/A	N/A
25.	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para la AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar	N/A	N/A
26.	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	N/A	N/A
27	Realizar recomendaciones de índole técnica, operativa y comercial en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el asociado realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	N/A	N/A
28	Cuando se efectúen devoluciones y/o rechazo de producto por no cumplir con las especificaciones técnicas, debe otorgar una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación debe realizarla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la devolución,	N/A	N/A

	a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios		
29	Otorgar una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% del producto dejado de entregar en las fechas y horarios requeridos por la Entidad, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.	N/A	N/A
30	Con excepción del Querosene y el Diésel Marino en Bahía Málaga, todos los suministros se deben realizar con micro filtración a 5 micras, micrónica y coalescente. Así mismo para todos los suministros y todos los sitios de entrega, se deben realizar las pruebas básicas de agua (Pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro – brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento	N/A	N/A
31	Todos los equipos navales utilizados para el suministro de combustible en la modalidad a granel, deben contar con la certificación vigente de explotación comercial para el transporte de hidrocarburos expedida por la DIMAR, la cual debe permanecer vigente durante la ejecución contrato.	N/A	N/A
32	Debe garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros, está condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buquetanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	N/A	N/A
33	El ASOCIADO se obliga a entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible: •Guía Única de trasporte •Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto) •Comprobante de entrega (el cual deberá contener como mínimo: fecha y hora de entrega; planta donde se efectuó el suministro; nombre y firma del operador que efectuó la entrega; cantidad de galones entregados, nombre y firma del funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad del combustible suministrado) •Certificado de calidad del producto de la planta de despacho	N/A	N/A
34	Garantizar el suministro de combustible, en todo tiempo y lugar de forma ininterrumpida; en tal sentido deberá presentar alternativas de solución a fin de evitar el desabastecimiento por condiciones de escasez de producto certificado por autoridad reguladora dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud de suministro	N/A	N/A
35	Si la Agencia Logística de las Fuerzas Militares aporta activos propios (carrotanques, refueller, bladder y demás bienes e implementos para las operaciones de suministro); se debe efectuar descuento por concepto de flete al margen de comercialización pactado, previa negociación y acuerdo entre las partes, con visto bueno del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto	N/A	N/A
36	Contar la capacidad de almacenar producto a requerimiento de la ALFM en instalaciones propias o en planta mayorista, como mecanismo para garantizar el suministro ininterrumpido a los clientes de la entidad.	N/A	N/A
37	Brindar asesoría técnica, operativa y tributariamente a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, respecto a temas relacionados con la distribución, almacenamiento y suministro de combustible, así como el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en la estructura de precios y/o actualizaciones tributarias.	N/A	N/A

38	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	N/A	N/A
39	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros	SI	SI
40	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en el desarrollo del presente contrato.	SI	SI
41	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte	SI	SI
42	En caso de no entregar dentro de los 5 primeros días hábiles del siguiente mes objeto del suministro la facturación de forma adecuada y completa, otorgará un descuento de la facturación retardada del 0.1% por cada día de retraso.	N/A	N/A
43	Enviar respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	SI	SI
44	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el ASOCIADO deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	SI	SI
45	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley	SI	SI
46	Constituir la garantía de cumplimiento y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	SI	SI
47	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	SI	SI
48	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	SI	SI
49	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	SI	SI
50	Cumplir de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el ASOCIADO debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el ASOCIADO el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.	SI	SI
51	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	SI	SI
52	Realizar él envió de la facturación electrónica en la plataforma OLIMIPIA, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, u otras decretadas por el Gobierno Nacional	SI	SI
53	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	SI	SI
54	En los Lotes adjudicados para el suministro de combustible de aviación se deben garantizar las calidades, plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de estos tipos de combustibles a las aeronaves o instalaciones de clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA	N/A	N/A

55	En el suministro de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), se deben realizar de las pruebas básicas establecidas como son: apariencia (claro-brillante), Hidrokit y/o Shell Wáter Detector, antes de cada aprovisionamiento de combustible inclusive para suministros; a solicitud del supervisor deberá remitir los resultados obtenidos debidamente firmados por quien, recibe el combustible en los suministros seleccionados como medida de control.	N/A	N/A
56	Por cada Setecientos Millones ejecutados de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), debe suministrar a la Agencia Logística, Una caja de Hydrokits, que debe contener 100 tubos de Hydrokit Mark II (hydrokit ® MK II) de 15 PPM (partes por millón), los cuales deben tener como mínimo 18 meses de vida útil al momento de la entrega, estos deben ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato indique con un plazo no mayor a 30 días calendarios contados a partir de la solicitud.	N/A	N/A
57	El ASOCIADO se compromete a asignar una persona para trabajar de lunes a viernes de las 8:00 a.m. a las 5 p.m., en las instalaciones de la entidad (donde se esté ubicada la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios) idónea para atender requerimientos, información y/o quejas y reclamos presentadas, gestionar facturación y con capacidad de decisión con el fin de mantener una comunicación fluida y permanente para coordinar la ejecución del Contrato; y con disponibilidad los fines de semana, para atender los requerimientos solicitados por la AGENCIA LOGISTICA, está persona no tendrá vínculo laboral con la ALFM, requisito que será exigible a partir de la generación de órdenes de suministro derivadas del contrato de asociación, es decir una vez inicie la ejecución de recursos.	N/A	
58	El ASOCIADO se compromete a brindar por cada 3.500 millones ejecutados un programa de capacitación mínimo de 120 horas, para 4 personas; del cual se concertará ejes temáticos (coherentes con el objeto del contrato), fechas y lugar de ejecución, el cual podrá ser en cualquier parte del territorio Nacional	N/A	
59	Otorgar por cada $300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 1% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad, así como de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III	SI	SI

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

3.1 La falta de otorgamiento por parte del ASOCIADO, de la garantía de cumplimiento exigida por la Entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones de cada Orden de suministro

3.2 Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al ASOCIADO garantizado

3.3 Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado

3.4 El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

3.5 Con ocasión de: Mala calidad de los (bienes o servicios) suministrados teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato

3.6 OTROS RIESGOS PREVISIBLES.

No.	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
																Tratamiento	Transicima en			
1	EJECUCION	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	Variacion de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	3	Medio	La Entidad	Se hace constante seguimiento a la normatividad vigente que regula los tributos y aranceles de los combustibles	3	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de terminación del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
2	PLANEACION	OPERACIONAL	Deficiencias en las especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	La Entidad	Solicitud fichas tecnicas para las entregas de los productos realizados	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobacion del estudio previo	Fecha de publicacion	Permanente
3	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	Los bienes/servicios objeto del futuro contrato no se encuentran acorde a los precios del mercado	4	2	6	Alto	El asociado	Verificacion de las estructuras de precio publicados en la página web de Ecopetrol	4	1	5	Medio	SI	Contratista	En el inicio de la estructuración del proceso	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	semanal
4	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Variación de divises que genere sobrecostos en Los bienes objeto del contrato	Disminución y/o sumunto de divises en el mercado que afecte los precios de los bienes objeto del contrato	2	2	4	Medio	El asociado y la Entidad	No se presentaron variaciones durante el trascurso de las entregas del presente informe	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante y contratista	Alternamo Contratante y Contratista	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Fecha de terminacion del contrato	Seguimiento de los precios en el mercado permanente
5	EJECUCION	OPERACIONAL	La referencia del bienes suspendida del mercado Nacional	Que el bien sea descontinuado, obsoleto y que ya no se encuentre en el mercado	2	4	6	Medio	El asociado y la Entidad	No se han presentado novedades referente al suministro de los combustibles solicitados por las unidades	2	3	5	Medio	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	seguimiento al comportamiento del mercado constante
6	EJECUCION	OPERACIONAL	Perdida o Daño del bien	Los bienes se extravien o sufran algún tipo de daño durante el transporte del mismo	2	1	3	Medio	El asociado	Se realizó constante seguimiento a las entregas realizadas durante el presente informe	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Terminación del contrato	Seguimiento a la entrega de cada uno de los suministros realizados con el proveedor

No.	Etapa	Tipo	Descripción	Causa(s) Raíz (Fuente de Incertidumbre del evento)	P	I	V	Calificación	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento P	I	V	Calificación	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	EJECUCION	FINANCIERO	Variación del IPC Superior a lo esperado	Falta de liquidez y condiciones de financiación	2	3	5	Medio	El asociado	La orden de suministro cuenta con las pólizas de cumplimiento establecidas para su ejecución	3	4	7	Alto	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Fecha en la que se perfeccione el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual
8	EJECUCION	FINANCIERO	Escasez de materias primas o insumos	Perfil de insumos el producto no cumple con la necesidad	3	5	7	Medio	El asociado y la Entidad	Constante seguimiento al Ministerio de Minas y Energía así como a Ecopetrol fin identificar novedades referente a Disponibilidad de combustibles en el país	2	2	4	Medio	SI	Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Fecha en la que se perfeccione el contrato	Seguimiento diario
9	EJECUCION	OPERACIONAL	contagio masivo de COVID 19 de los trabajadores a nivel operativo u otras emergencias sanitarias	Imposibilidad de realizar entregas a los clientes acuerdo a requerimientos realizados	3	4	6	Medio	El asociado	Implementar medidas bioseguridad dentro de las empresas El asociados	1	3	5	Medio	SI	El asociado	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfeccione el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
10	EJECUCION	OPERACIONAL	El servicio prestado es suministrado de manera inadecuada	Incumplimiento de las condiciones contractuales pactadas con los diferentes clientes de la Entidad	2	5	5	Medio	El asociado	Encontrar soluciones alternas para el cumplimiento del servicio	2	4	4	menor	SI	El asociado	Durante la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Actas	Una vez realizado el requerimiento
11	PRECONTRACTUAL	ECONÓMICO	Presentación de ofertas artificialmente bajas	se pone en riesgo proceso de selección y el cumplimiento de obligaciones contractuales en caso de adjudicar	1	3	4	bajo	El asociado	Verificación precios de mercado	1	2	3	bajo	si	grupo precontractual	precontractual	Termino de adjudicación	Una vez requerido	Conforme a la necesidad
12	PRECONTRACTUAL	EJECUCIÓN	Falta de presentación de oferentes que genere como consecuencia lotes desiertos	no cumplir con la necesidad de combustible requerida por los clientes	2	3	5	media	La Entidad	Verificar las exigencias presentadas por la entidad con el fin de generar pluralidad de oferentes	1	2	3	baja	si	grupo estructurador	En el inicio de la estructuración del proceso	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfeccione el contrato	Semanal
13	EJECUCION	OPERACIONAL	Conflicto armado y/o desorden social	Desabastecimiento o suspensión del contrato	4	3	6	alta	El asociado y la Entidad	Encontrar soluciones alternas para el cumplimiento del servicio	3	3	5	media	si	El asociado	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfeccione el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
14	EJECUCION	AMBIENTAL	Filtración o derrame de combustible antes, durante y/o en la operación de suministro de combustible	Daño ambiental	3	5	8	extrema	El asociado	Utilización de EPP'S, tener en cuenta la dirección del viento para evitar la inhalación de vapores, uso de mascara de control de tipo canuchó para inhalación vapores de combustible, uso de guantes y caminar lento, uso de EPP'S para trabajo en alturas, verificar la ausencia de Redes eléctricas cercanas, posicionamiento del vehículo en una zona que Limite el contacto eléctrico en caso de existencia de redes, extintores cargados y vigentes, velocidad del vehículo al momento del descargue (máx 10 km/h)	2	5	7	extrema	si	El asociado	Durante la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfeccione el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante

Para el presente trámite de pago no se ha generado ningún riesgo de los expuestos anteriormente, debido a las buenas prácticas contractuales lo cual no ha dado da lugar la materialización de los mismos.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR DE LA ORDEN				**$ 3.000.000.000,00**
PAGOS				
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**
PAGO 1	Factura No. 44037	21/10/2025	40.536.000,00	$ 2.959.464.000,00
	Factura No. 44038	21/10/2025	25.946.000,00	$ 2.933.518.000,00
	Factura No. 44039	21/10/2025	45.237.000,00	$ 2.888.281.000,00
	Factura No. 44040	21/10/2025	6.486.500,00	$ 2.881.794.500,00
	Factura No. 44041	21/10/2025	60.660.000,00	$ 2.821.134.500,00
	Factura No. 44042	21/10/2025	38.952.000,00	$ 2.782.182.500,00
	Factura No. 44047	22/10/2025	5.875.200,00	$ 2.776.307.300,00
	Factura No. 44048	22/10/2025	1.097.640,00	$ 2.775.209.660,00
	Factura No. 44049	22/10/2025	33.729.800,00	$ 2.741.479.860,00
	Factura No. 44068	23/10/2025	23.534.502,00	$ 2.717.945.358,00
	Factura No. 44073	23/10/2025	1.645.740,00	$ 2.716.299.618,00
	Factura No. 44074	23/10/2025	1.298.306,00	$ 2.715.001.312,00
	Factura No. 44075	23/10/2025	4.809.218,00	$ 2.710.192.094,00
	Factura No. 44076	23/10/2025	3.972.836,00	$ 2.706.219.258,00
	Factura No. 44077	24/10/2025	8.476.604,00	$ 2.697.742.654,00
	Factura No. 44079	24/10/2025	1.545.000,00	$ 2.696.197.654,00
	Factura No. 44080	24/10/2025	1.545.000,00	$ 2.694.652.654,00
			305.347.346,00	**$ 2.389.305.308,00**

Porcentaje cumplimiento Avance 10,18% Demora 0%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (cuando aplique

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

De acuerdo con la certificación emitida por el asociado se encuentra al día en obligaciones laborales, seguridad social integral y el pago de aportes de parafiscales.

8. INFORMACIÓN AIU

N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

N/A

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

No Aplica

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

En observación se sugiere siempre colocar un comentario

11. RECOMENDACIONES:

Se efectúe trámite de pago No. 1 al contrato No 001-173-2021 OS No 38, CODIS-COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, y se recomienda a la directora Financiera de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares efectuar el mismo por valor de **$ 305.347.346,00.**

Cordialmente,

Ing. Ind. WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI
Supervisor de la OS No 38 derivada del CONTRATO No. 001-173-2021

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000826165
Fecha Documento	22.10.2025
Fecha Contabilización	22.10.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100220284
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-957-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	44038 CODIS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	2.000	UND	12.973,0000	25.946.000
							TOTAL	25.946.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000826165 CODIS S.A..pdf - 22/10/25, 15:17
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/10/22 20:18:23 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/22 20:17:34 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/22 20:18:23 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/10/22 20:18:23 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000826195
Fecha Documento	22.10.2025
Fecha Contabilización	22.10.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100220290
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-957-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	44039 CODIS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	3.000	UND	15.079,0000	45.237.000
							TOTAL	45.237.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000826195 CODIS S.A..pdf - 22/10/25, 15:36
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/10/22 20:40:41 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/22 20:36:16 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/22 20:40:41 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/10/22 20:40:41 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000826229
Fecha Documento	22.10.2025
Fecha Contabilización	22.10.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100220297
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-957-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	44040 CODIS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	500	UND	12.973,0000	6.486.500
							TOTAL	6.486.500

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000826229 CODIS S.A..pdf - 22/10/25, 15:55
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/10/22 20:56:35 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/22 20:55:34 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/22 20:56:35 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/10/22 20:56:35 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000826243
Fecha Documento	22.10.2025
Fecha Contabilización	22.10.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100220301
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-957-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	44041 CODIS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	5.000	UND	12.132,0000	60.660.000
							TOTAL	60.660.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000826243 CODIS S.A..pdf - 22/10/25, 16:09
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/10/22 21:10:32 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/22 21:08:48 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/22 21:10:32 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/10/22 21:10:32 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000826377
Fecha Documento	23.10.2025
Fecha Contabilización	23.10.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100220331
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-957-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	44048 CODIS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	60	UND	18.294,0000	1.097.640
							TOTAL	1.097.640

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000826377 CODIS S.A..pdf - 23/10/25, 8:20
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/10/23 13:20:59 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/23 13:20:17 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/23 13:20:59 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/10/23 13:20:59 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000826391
Fecha Documento	23.10.2025
Fecha Contabilización	23.10.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100220348
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-957-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	44049 CODIS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	2.600	UND	12.973,0000	33.729.800
							TOTAL	33.729.800

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000826391 CODIS S,A,.pdf - 23/10/25, 8:40
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/10/23 13:40:39 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/23 13:39:50 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/23 13:40:39 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/10/23 13:40:39 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000826412
Fecha Documento	23.10.2025
Fecha Contabilización	23.10.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100220357
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-957-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	44042 CODIS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	3.000	UND	12.984,0000	38.952.000
							TOTAL	38.952.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000826412 CODIS S,A.pdf - 23/10/25, 9:38
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/10/23 14:39:29 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/23 14:38:41 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/23 14:39:29 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/10/23 14:39:29 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000826518
Fecha Documento	23.10.2025
Fecha Contabilización	23.10.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100220394
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-957-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	44037 CODIS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	2.000	UND	20.268,0000	40.536.000
							TOTAL	40.536.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000826518 CODIS S.A..pdf - 23/10/25, 12:31
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/10/23 17:31:59 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/23 17:31:13 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/23 17:31:59 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/10/23 17:31:59 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000826733
Fecha Documento	24.10.2025
Fecha Contabilización	24.10.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100220461
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-957-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	44068 CODIS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	1.634	UND	14.403,0000	23.534.502
							TOTAL	23.534.502

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000826733 CODIS S.A..pdf - 24/10/25, 8:03
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/10/24 13:03:52 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/24 13:03:12 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/24 13:03:52 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/10/24 13:03:52 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000826810
Fecha Documento	24.10.2025
Fecha Contabilización	24.10.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100220499
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-957-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	44073 CODIS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	90	UND	18.286,0000	1.645.740
							TOTAL	1.645.740

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000826810 CODIS S.A..pdf - 24/10/25, 10:23
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/10/24 15:24:32 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/24 15:23:29 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/24 15:24:32 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/10/24 15:24:32 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000826831
Fecha Documento	24.10.2025
Fecha Contabilización	24.10.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100220506
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-957-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	44074 CODIS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	71	UND	18.286,0000	1.298.306
							TOTAL	1.298.306

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000826831 CODIS S.A..pdf - 24/10/25, 10:44
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/10/24 15:45:31 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/24 15:44:41 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/24 15:45:31 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/10/24 15:45:31 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000826837
Fecha Documento	24.10.2025
Fecha Contabilización	24.10.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100220509
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-957-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	44075 CODIS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	263	UND	18.286,0000	4.809.218
							TOTAL	4.809.218

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000826837 CODIS S.A..pdf - 24/10/25, 11:00
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/10/24 16:01:07 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/24 16:00:08 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/24 16:01:07 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/10/24 16:01:07 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000826842
Fecha Documento	24.10.2025
Fecha Contabilización	24.10.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100220510
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-957-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	44076 CODIS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	217	UND	18.308,0000	3.972.836
							TOTAL	3.972.836

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000826842 CODIS S.A..pdf - 24/10/25, 11:19
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/10/24 16:19:34 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/24 16:18:53 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/24 16:19:34 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/10/24 16:19:34 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000827221
Fecha Documento	27.10.2025
Fecha Contabilización	27.10.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100220623
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-957-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	44077 CODIS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	463	UND	18.308,0000	8.476.604
							TOTAL	8.476.604

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000827221 CODIS S.A..pdf - 27/10/25, 8:31
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/10/27 13:32 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/27 13:31:22 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/27 13:32 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/10/27 13:32 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000827228
Fecha Documento	27.10.2025
Fecha Contabilización	27.10.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100220624
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-957-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	44079 CODIS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	150	UND	10.300,0000	1.545.000
							TOTAL	1.545.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000827228 CODIS S.A..pdf - 27/10/25, 8:49
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/10/27 13:49:42 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/27 13:49:08 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/27 13:49:42 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/10/27 13:49:42 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000827244
Fecha Documento	27.10.2025
Fecha Contabilización	27.10.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100220626
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-957-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	44080 CODIS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	150	UND	10.300,0000	1.545.000
							TOTAL	1.545.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000827244 CODIS S.A..pdf - 27/10/25, 9:14
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/10/27 14:15:05 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/27 14:14:33 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2025/10/27 14:15:05 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/10/27 14:15:05 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.